

**Municipio de San Ciró de Acosta, S.L.P.**

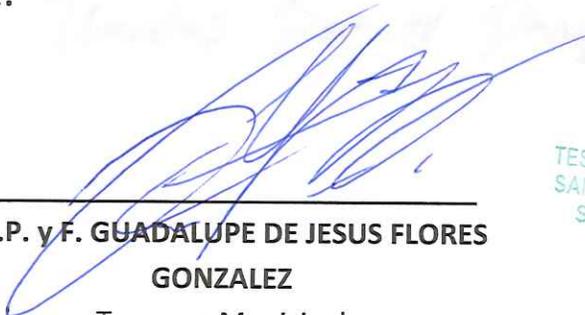
**A QUIEN CORRESPONDA.**

**PRESENTE.-**

Por medio de la presente se notifica que, durante el mes, el municipio de San Ciró de Acosta no generó información al listado de Proyectos de asociaciones público/privadas y al Proyecto de prestación de servicios (PPS), debido a que no se requirieron servicios de compañías público/privadas, en la provisión de servicios públicos y obras; así como la inexistencia de una relación contractual de largo plazo, entre instancias del sector público y del sector privado, para la prestación de servicios al sector público o, mayoristas, intermedios o al usuario final y en los que se utilice infraestructura provista total o parcialmente por el sector privado con objetivos que aumenten el bienestar social y los niveles de inversión en el País. Se anexa oficio en el hipervínculo de este apartado, correspondiente al formato IIB1 del artículo 84.

Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Sin más por el momento quedo de usted, no sin antes agradecer la atención prestada a la presente.



\_\_\_\_\_  
**L.C.P. y F. GUADALUPE DE JESUS FLORES**  
**GONZALEZ**  
Tesorero Municipal

